



Programa de Servicios de Protección

Ayudar a los adultos mayores y las familias a gestionar conflictos y encontrar soluciones.

El Programa de Servicios de Protección (Protective Services Program) proporciona servicios a adultos mayores, de 60 años o más, que pueden estar en riesgo de abuso físico o emocional, negligencia, abandono personal o explotación financiera.

Los trabajadores de casos del servicio de protección especializados y experimentados trabajan con personas para investigar problemas de abuso, negligencia y abandono personal, y desarrollar planes de servicios para educar, empoderar y aliviar las inquietudes consultadas. Las denuncias de cualquier tipo de supuesto abuso se mantienen confidenciales.

LOS DENUNCIANTES OBLIGATORIOS SON

Proveedores de atención médica, salud mental, profesionales de servicios sociales, oficiales de policía, bomberos y otros profesionales.

TIPOS DE ABUSO

- **Físico** - Imposición premeditada o amenaza de fuerza que provoca lesiones.
- **Negligencia** - La omisión de un cuidador de proporcionar elementos esenciales, lo que genera daño.
- **Emocional** - Imposición intencional de angustia mental o emocional.
- **Explotación financiera** - Uso no autorizado de fondos o recursos.
- **Abuso sexual** - Contacto sexual no consentido de cualquier tipo.

- **Abandono personal** - La omisión de parte de una persona de satisfacer sus necesidades básicas de alimento, ropa, refugio, cuidado personal y atención médica.

INTERVENCIÓN

- **Evaluación** - Investigación de abuso, negligencia y abandono personal.
- **Trabajo social** - Acceso a servicios de atención domiciliaria, de salud, legales, de salud mental o servicios sociales para adultos mayores.
- **Atención de emergencia** - Referencia a refugios locales, alimentos y ayuda con la atención médica, si es elegible.
- **Referencias** a servicios para reducir el riesgo y promover la seguridad.

CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN

Proporcionar educación y capacitación para los denunciadores obligatorios, las agencias de servicios sociales, los Consejos de la Tercera Edad, los funcionarios de seguridad y los grupos comunitarios/cívicos sobre problemas de abuso y negligencia de personas mayores.

DENUNCIA

Para hacer una denuncia, llame a la línea de ayuda para casos de abuso de personas mayores, abierta las 24 horas del día, 7 días a la semana, al 1-800-922-2275. 24 horas del día, 7 días a la semana, al 1-800-922-2275.

Lawrence – Main Office
280 Merrimack Street
Suite 400
Lawrence, MA 01843

Danvers
300 Rosewood Drive
Suite 200
Danvers, MA 01923

Phone
978-683-7747
800-892-0890

Email
info@agespan.org

Web
agespan.org